

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

Si desea ver la providencia haga clic en el link habilitado en el acapite de descripción de actuación.

ESTADO No. **E-18**

Fecha: 17/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2009 00887	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	LUIS ENRIQUE SIERRA GONZALEZ	Auto termina proceso por Desistimiento Desistimiento tácito.	16/07/2020	
11001 31 03 040 2017 00386	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y LA VIDA - FUNDASALUD	NUEVA E.P.S.	Auto requiere Requiere a juzgados	16/07/2020	
11001 31 03 040 2018 00573	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA COLOMBI ECOPETROL S.A. CAVIPETROL	CIRO ALFONSO CASTAÑEDA HEREDIA	Auto termina proceso por Pago termina proceso por pago de cuotas en mora	16/07/2020	
11001 31 03 040 2019 00836	Verbal	EZEQUIEL DIMATE SANCHEZ	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	Auto ordena correr traslado Se corre traslado al demandante de trasnsacción.	16/07/2020	
11001 31 03 040 2019 00875	Verbal	BANCOLOMBIA S. A.	CAMILO BARRERO SANCHEZ	Auto requiere Se requiere a la parte actora para que cumpla carga.	16/07/2020	
11001 31 03 040 2020 00085	Ejecutivo Singular	DAVID PEÑUELA MOSCOSO	SANTIAGO CARRASCAL PEREZ	Auto rechaza demanda	16/07/2020	
11001 31 03 040 2020 00204	Verbal	JUAN GABRIEL MORENO GUTIERREZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto inadmite demanda	16/07/2020	
11001 31 03 040 2020 00206	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	NORBERTO VANEGAS CANO	Auto inadmite demanda	16/07/2020	
11001 31 03 040 2020 00208	Verbal	JAIME CASTAÑO SALAZAR y PERSONAS INDETERMINADAS.	LUZ MARINA CASTAÑO SALAZAR	Auto inadmite demanda	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HEINER STEPHAN SANCHEZ ELGUEDO

SECRETARIO